

La Alhambra y la Granada Andalusí

MÓDULO 2

2.7. LAS ALMUNIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

Por *Julio Navarro Palazón*

Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

En las ciudades andalusíes fue una constante que sus élites tuvieran en propiedad huertas y fincas en las que es posible identificar, además de la función productiva, su uso como espacios de recreo. La presencia en ellas de una segunda residencia hacía que sus emplazamientos, por lo general, no estuviesen excesivamente alejados de los núcleos urbanos. Aunque su ubicación en el territorio viene condicionada por la topografía y por los recursos hidráulicos, es necesario conocer los patrones de implantación territorial que siguieron. En las fuentes árabes aparecen citadas con los siguientes nombres: munya, bustān, ŷanna, dār, qaṣr, karm, ḥuṣṣ y buḥayra. Los que tuvieron un uso más generalizado en el entorno de Granada fueron dār y qaṣr. Sin pretender negar que algunos de estos nombres reflejan cierta especificidad funcional, creemos que todos ellos son sinónimos. No obstante, el término castellano que los estudiosos del fenómeno hemos convenido en utilizar es el arabismo ‘almunia’, debido a que este es el único que ha pasado directamente al castellano, lo que lo hace fácilmente reconocible. El estudio de su organización y funcionamiento es un tema histórico de primer orden, pues constituían una fuente importante de ingresos para sus dueños. En la mayoría de ellas se desarrolló una agricultura de regadío orientada al mercado local. Además, existieron otras en las que el secano era dominante, debido a que sus tierras no contaban con fuentes naturales ni estaban dentro del perímetro irrigado por un río. La estrecha relación que todas ellas tuvieron con la ciudad más cercana es un factor importantísimo para entender cómo incidieron en el gran desarrollo que tuvieron todos estos núcleos urbanos a partir, sobre todo, del siglo XI.

Dentro de lo que podríamos denominar patrimonio material andalusí, es muy probable que sean las almunias una de las manifestaciones peor conocidas, lo que ha propiciado su destrucción, fundamentalmente sus áreas cultivadas y las estructuras hidráulicas que las abastecieron. Su situación periférica también ayudó a que sus huertas fueran urbanizadas durante la gran expansión de las ciudades en el siglo XX, especialmente en la segunda mitad. Por esta razón, los escasos ejemplos que han llegado hasta nosotros están en buena medida descontextualizados, tal y como ha sucedido con el Alcázar Genil

La Alhambra y la Granada Andalusí

de Granada o con la Aljafería de Zaragoza. En el alfoz de la ciudad de Granada, los sultanes nazaríes (ss. XIII-XV) poseyeron diversas almunias relativamente bien conocidas tanto por los textos como por los edificios que aún se mantienen en pie y por los restos arqueológicos descubiertos. Ibn al-Jaṭīb hace alusión a las situadas en la parte norte de la Vega de Granada, cuando afirma que eran “de majestuoso tamaño, de extremado valor, que no pueden ser costeadas excepto por la gente relacionada con el poder real”. Treinta de ellas pertenecían al patrimonio privado del sultán; contaban con “casas magníficas, torres elevadas, eras amplias, palomares y gallineros bien acondicionados”.

La principal y mejor conservada es la huerta del Generalife, denominada en las fuentes árabes *Ānнат al'Arīf*, la huerta del Alarife. Se sitúa en la ladera del Cerro del Sol, junto a las murallas de la Alhambra; a pesar de estar muy próxima a la ciudad palatina, es oportuno subrayar que desde un punto de vista funcional se trata de un espacio completamente diferente e independiente de la Alhambra. Debió de construirse a finales del siglo XIII o comienzos del XIV. Su palacio preside una finca compuesta por cuatro huertas (Colorada, Grande, Fuente Peña y Mercería), que se regaban desde la Acequia Real. Para que el agua llegara a la más alta se excavó un canal subterráneo que la trasladaba hasta la base de un pozo vertical, donde una aceña la elevaba y depositaba en el Albercón de las Damas. Pese a las transformaciones sufridas tras la conquista de 1492, la finca siempre permaneció en uso y mantiene la mayor parte de sus elementos constitutivos, incluidos sus espacios cultivados.

Otra finca relevante es la conocida con el nombre de Alcázar Genil (*Qaṣr al-Sayyid*). Fue fundada a principios del siglo XIII por el gobernador almohade de Granada en la margen derecha del río Genil. Su importancia se mantuvo en época nazarí y prueba de ello es que la qubba que se conserva del palacio se fecha en el reinado de Isma'īl I o Yūsuf I. La almunia estaba compuesta por una serie de pabellones y por una gran alberca rectangular de 125 x 28 m. Una pequeña parte de esta última fue exhumada recientemente e integrada en la estación de metro inmediata. Junto a ella, cerca del río, se conserva una rábita y también un muro de contención, recientemente descubierto, obra muy sólida de tapiería de cal y canto, que permitió que las huertas se extendieran hasta el mismo borde del río. El hoy llamado Cuarto Real de Santo Domingo fue otra almunia importante denominada en los textos árabes *Ānнат al-Manḡara al-Kubrā* (Huerta Grande de la Almajarra). Lo único que se conserva de ella es 3 una zona de jardín y una gran torre que aloja en su interior una qubba ricamente decorada, construida sobre la muralla del arrabal de los Alfareros. Recientes excavaciones han exhumado otro núcleo residencial al este de la finca. La

La Alhambra y la Granada Andalusí

torre presidía un patio junto al que se extendían huertos, jardines y albercas, así como otros edificios residenciales. Debió de construirse durante el reinado de Muḥammad II (1273-1302), por lo que se considera uno de los monumentos imprescindibles a la hora de estudiar los inicios de la arquitectura nazarí. Sabemos que a finales del siglo XV era propiedad de la madre de Boabdil, último soberano granadino. Tras la conquista fue donada a la Orden de Predicadores, junto con otras cuatro propiedades más, para la fundación del convento de Santa Cruz la Real. La almunia de Alijares fue edificada entre 1375 y 1394 por el sultán Muḥammad V, quien parece haber estado directamente implicado en su planeamiento. Se encontraba en lo alto de una colina que dominaba el valle del río Genil y se accedía a ella desde la Alhambra, por un camino o paseo pavimentado bordeado de setos de arrayán hasta una huerta de primor cercada, donde había un pabellón o cenador de planta octogonal rodeado de árboles traídos de Oriente. Quedó destruida en 1431 por un terremoto, coincidiendo con el asedio de Granada a cargo de las tropas de Juan II. Este episodio bélico fue representado en la gran pintura mural de la batalla de la Higuera, conservada en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial; entre otros elementos de la ciudad y de su vega también aparece esta almunia con su cerca.

En el tramo final del río Darro, antes de su entrada en el barrio de Axares, hay unas huertas, anexas a la Cuesta del Chapiz, cuyo paisaje no se aleja demasiado del medieval. Es aquí donde se construyó otra gran almunia que ocupaba una amplia franja de terreno en ladera (2,58 hectáreas), organizada en cuatro grandes terrazas; la más baja necesitó de un gran muro de contención sobre el cauce del Darro, similar al que se construyó en el Alcázar Genil con el fin de extender las huertas hasta el borde del mismo río. En la superior, junto al camino de Guadix -actual camino del Sacromonte-, se ubicó el palacio, rehecho por Lorenzo el Chapiz a mediados del siglo XVI. En esa misma terraza hay dos estanques, de tamaño desigual, que eran alimentados, fundamentalmente, por la acequia de Aynadamar y que irrigaban la terraza alta; las inferiores, más cercanas al Darro, son abastecidas directamente por la acequia de Axares. El edificio actual, restaurado por Leopoldo Torre Balbás, mantiene el nombre de Casa del Chapiz y desde 1932 acoge la sede de la Escuela de Estudios Árabes de Granada del CSIC.

Además de las cinco fincas que hemos reseñado, existieron otras de similar importancia, como Dār al-‘Arūsa, Dār al-Wādī (Casa de las Gallinas) o Darabenaz. En la Vega granadina, al menos, se ha conservado una gran torre residencial, conocida como El Fuerte en el municipio de Las Gabias. Otras de menor categoría se distribuyeron a lo largo de los ríos Beiro, Genil y Darro y en los pagos irrigados por la

La Alhambra y la Granada Andalusí

acequia Aynadamar. Muchas de las mencionadas no fueron propiedades reales, sino que pertenecieron a miembros de las clases privilegiadas. Estas últimas parecen haber estado dedicadas fundamentalmente a actividades agropecuarias y en ellas los aspectos residenciales y lúdicos fueron secundarios e irrelevantes.